



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Ciudad de México, a veintisiete de abril del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en la Torre Esquadra, en la calle de Puebla 182, cuarto piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, la Lic. Kristel Jazmín Pérez Ponciano, en Suplencia de la Titular del de Órgano Interno de Control, Lic. Humberto Paladino Valdovinos, conforme se señala en el oficio OIC/OT/101/2017; la Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas, asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el C.P. Miguel Ángel Elguea Neria en suplencia de la C. María Eugenia Corona Muñoz, Directora de Administración y Finanzas; y Presidenta del Comité de Información mediante oficio número DAF/0169/2017, el Doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica; el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, Subdirector Jurídico; el Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace; y vocal; la Dra. Bárbara Bernés Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción; la C.P. Leticia Jiménez Xospa, Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto; la Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Lic. Leticia Pang Molina, Subdirectora de Planeación, Sistemas y Evaluación; Lic. Lucina Molina Herrera, Servidor Pública adscrita a la Unidad de Transparencia. -----

Para dar inicio a la reunión, se puso en consideración de los integrantes del Comité de Información el siguiente Orden del día: -----

Damos inicio a la Segunda Sesión del Comité de Transparencia con el siguiente orden del día. -----

- 1.- Reporte de avances en la carga masiva del SIPOT. -----
- 2.- Homologar criterios sobre las versiones públicas de las áreas del INAPAM que deberá subir al SIPOT, según lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
- 3.- Asuntos Generales. -----

*[Handwritten signatures and initials]*

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, comunicó a los presentes la existencia de quórum legal necesario, previo registro de asistencia; declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. -----

Como segundo punto se dio lectura a lo establecido en el Orden del Día, el cual quedó aprobado por unanimidad.-----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra señala que con relación al punto número 1 del orden del día, el cual se refiere al reporte de avances en la carga masiva del SIPOT, se entiende que se tiene un grado de avance en diferentes proporciones con miras a llegar al cuatro de mayo con toda la carga del SIPOT completa, siendo necesario que los miembros de este comité expusieran si se han presentado problemas y si es así como se han resuelto y si no, lo conveniente es buscar la manera de atenderlos para poder continuar con la actividad que nos ocupa. -----

Ante lo cual pregunta si existe alguna duda de los miembros del comité, y solicita el reporte del avance que tienen de la carga del SIPOT. -----

La Lic. Leticia Pang Molina, Subdirectora de Planeación, Sistemas y Evaluación, manifiesta que en el caso de planeación se está preparando todo, y que todavía no se ha cargado nada, pero lo hará en breve, para cumplir en tiempo y forma -----

La C.P. Leticia Jiménez Xospa, Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto, en uso de la palabra señala que se está preparando todo, pero que se tienen dudas en cuanto a subir la información por lo que se están dirigiendo con la Lic. Lucina Molina Herrera para resolver las dudas, las cuales quedaran resueltas antes del cuatro de mayo próximo. -----

La Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas, por parte de la Dirección General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, manifiesta que no asistió porque no habían dado de alta a la titular de este Instituto, se le puso al corriente de los asuntos pendientes y se incorporó a los trabajos de esta sesión. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la voz refiere que el día de mañana se reunirá con la Lic. Lucina Molina Herrera para desahogar esa parte. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, pregunta si alguna otra área desea exponer su avance.-----  
Manifestando además que es importante puntualizar que, aún y cuando la carga de trabajo sea muy grande es indispensable avanzar lo más que se pueda, pues eso habla muy bien del profesionalismo y de la voluntad de atender lo que tiene el INAI en materia de transparencia. -----

El C.P. Miguel Ángel Elguea Neria, Subdirector Administración y Desarrollo de Personal, expone que ya se tienen todos los formatos, faltándoles únicamente la carga, pero se tiene dudas relacionados con el hipervínculo que requieren dichos formatos, dudas que le estaremos preguntando a la Lic. Lucina Molina Herrera. ---

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, solicita a la Lic. Lucina Molina Herrera, elaborar una lista de citas para el día de mañana por área para atender y resolver dudas. -----

La Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales señala que se tienen dudas de los proveedores, dado que la ley de transparencia dice que los proveedores son públicos y en Compranet no se aclara ese punto, preguntando si entonces habrá que testar en los contratos.-----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, manifiesta que sería prudente ver el tema el día de mañana, pero a priori informa que lo que se sube a Compranet es público, por lo que no se aprecia ningún problema si se tiene que testar la parte de datos personales, por lo que se sugiere que se haga al día siguiente con la ley en la mano para despejar dudas. -----

La Lic Lucina Molina Herrera, en uso de la voz expone que las citas para el día de mañana quedan de la siguiente manera: -----

- 10:00 a.m. Dirección General. -----
- 10:30 a.m. Subdirección de Recursos Humanos. -----
- 11:00 a.m. Subdirección de Planeación. -----
- 11:30 a.m. Dirección de Atención Geriátrica. -----
- 12:00 a.m. Subdirección de Concertación y Promoción. -----
- 12:30 a.m. Subdirección de Presupuesto. -----
- 16:30 p.m. Subdirección de Recursos Materiales. -----



"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".



El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, manifiesta la intención de pasar al punto número dos, homologar criterios sobre las versiones públicas que deberán de subir al SIPOT, de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el punto de la información pública y considera necesario que conste en actas que ya se ha platicado sobre el criterio de lo que es información pública y lo que es información reservada, así como la información en poder de particulares; entonces el punto número dos se puede dar por resuelto con las citas que ya se agendaron para el día de mañana, y ver justamente los problemas que se tengan con formatos y también los que tengan dudas, como en el caso de la Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto de cuál es la información que debe de testarse y cual no. -----

Aparentemente no hay mucho problema porque si nos atenemos a lo que dice la ley creo que si es posible establecer estándares de lo que es información personal que no se debe de difundir y lo que se puede considerar como información pública, y algo que es muy importante es que se comience a definir de cómo hacer versiones públicas que sea idónea subir a la página de SIPOT con el criterio de máxima publicidad, sin que esto comprometa información de particulares de los que no se cuente con permiso para publicar; por lo que se considera que este punto se resuelve de esta manera con las citas del día de mañana con la ley en la mano y los criterios de la propia ley podemos darlo por resuelto. -----

Por tanto los integrantes del Comité acuerdan dar por atendido el proceso de carga de información en el SIPOT y se comprometen a completarlo antes del día cuatro de mayo de 2017, quedando a consideración de este Comité la solución de los inconvenientes o imponderables que se presenten en ese lapso, así como su solución más adecuada para cumplir en tiempo y forma con ese criterio. -----

El Lic. José Arenas Zamarripa, Titular de la Unidad de Enlace, dentro del tema de asuntos generales pregunta a los miembros del comité si existe algún otro tema que se tenga que platicar. -----

Ante lo cual los miembros del comité señalan que no hay ningún otro tema. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las 18:00 horas del día del inicio, de la que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron. -----

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".

## COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



**C.P. MIGUEL ANGEL ELGUEA  
NERIA EN SUPLENCIA DE  
MARÍA EUGENIA CORONA  
MUÑOZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEDIANTE OFICIO NÚMERO  
DAF/0169/2017**



**LIC. KRISTEL JAZMÍN PÉREZ  
PONCIANO  
EN SUPLENCIA DEL  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL MEDIANTE OFICIO  
OIC/OT/101/2017**



**LIC. JOSÉ ARENAS ZAMARRIPA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ENLACE**



**LIC. LUCINA MOLINA HERRERA  
ADSCRITA A LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



**DR. SERGIO SALVADOR VALDES  
Y ROJAS DIRECTOR DE  
ATENCIÓN GERIÁTRICA**



**LIC. JORGE LUIS CASTILLO  
QUINTAL  
SUBDIRECTOR JURÍDICO**

"De existir alguna duda o aclaración, queda a sus órdenes la Subdirección de Comunicación Social en el teléfono 56 87 91 82".

**DRA. BARBARA BERNES  
FENTANES  
SUBDIRECTORA DE  
CONCERTACIÓN Y PROMOCIÓN**

**LIC. LETICIA PANG MOLINA  
SUBDIRECTORA DE  
PLANEACIÓN, SISTEMAS Y  
EVALUACIÓN**

**NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

**C.P. LETICIA JIMÉNEZ XOSPA  
SUBDIRECTORA DE  
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**